

PRUEBA NIVEL ÁREA RAQUETA INFANTIL 14 ABRIL

En base al orden establecido según el resultado del sorteo, deben realizar la prueba de nivel para el Área de Raqueta, el día **14 de abril** en las pistas de tenis y pádel del Complejo Deportivo Municipal a las **19:15 h** los beneficiarios de los siguientes números:

PADEL INFANTIL (9 a 16 años)		TENIS INFANTIL (9 a 16 años)		MINI TENIS (7 a 8 años)		BABY TENIS (5 a 6 años)	
433	503	462	531	711	896	552	854
447	504	463	545	749	907	556	937
448	512	464	560	760	956	557	942
461	515	470	568	763	962	602	957
462	516	487	583	778	965	649	960
463	521	504	646	782	969	748	961
464	522	508	684	785	982	769	970
487		510	723	788	996	770	993
		512	724	789	997	773	1016
		515	725	793	998	786	1039
		516	735	824	1009	820	1066
		521	765	855	1014	821	1074
		522	766	895		831	
		524	794				
		526	813				

IMPORTANTE:

PARA LOS NÚMEROS CITADOS A LA PRUEBA DE NIVEL

Si no pudieran realizar la prueba de nivel el día que les corresponde según el resultado del sorteo, deberán comunicarlo y justificarlo por escrito antes de las 15:00 h del día 13 de abril en el Punto de Información de la Concejalía.

En caso de no asistir a la prueba de nivel, se perderán todos los derechos relativos a la inscripción en el área de raqueta.

Las plazas serán adjudicadas una vez realizada la prueba de nivel atendiendo al informe técnico, por lo que la asistencia a la misma no implica la adjudicación de la plaza.

A los beneficiarios de estos números que obtengan plaza atendiendo al informe técnico se les avisará del grupo asignado y deberán asistir a la cita establecida según el resultado del sorteo para formalizar la inscripción.

Es obligatorio presentar el D.N.I. De los padres o tutores.

PARA LOS NÚMEROS QUE NO ESTÁN CITADOS A LA PRUEBA DE NIVEL

Deberán asistir a la cita establecida según el resultado del sorteo para la inscripción en la Lista de Espera.